



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SEP 2014

RES. H. N° 1366-14

EXPTE. N° 4956-14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología: CLAUDIA BEATRIZ VIGGIANO, LU. N° 36.303, Plan 2.000, solicita reconocimiento de asignaturas por cambio de Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, recomienda otorgar reconocimiento de materia, aprobada por la alumna Viggiano;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 459/14 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 16 de setiembre de 2014)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología: CLAUDIA BEATRIZ VIGGIANO, LU. N° 36.303, Plan 2.000, por cambio de plan de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

| UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2.000 | UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA PLAN 1.985 | NOTA | FECHA | ACTA | LIBRO | FOLIO |
|---|---|----------|----------|------|-------|-------|
| INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES | INTRODUCCION HISTORICA A LA CULTURA | 10(DIEZ) | 19-12-90 | 287 | 47 | --- |

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Antropología y Dirección de Alumnos.

NF/LR


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa